



Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de
Defensores Públicos Oficiales de Mercosur

Brasília, República Federativa do Brasil
19 de mayo de 2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BLOQUE DE
DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

En la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, a las 13:30 horas (hora de Brasilia) del día 19 de mayo de dos mil veinte y uno, se reúne en Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (en adelante BLODEPM), mediante videoconferencia transmitida por la sede de la Defensoría Pública de la Unión de la República Federativa de Brasil, ubicada en el Sector Bancario Sur (SBS) Edificio Cleto Meirelles Quadra 02, Brasilia-DF, conforme la convocatoria formulada por el Señor Coordinador General del BLODEPM ("el Sr. Coordinador") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto, en atención a que la presente sesión se realiza mediante videoconferencia, el registro en el Libro de Asistencia queda sujeto a la realización de la próxima reunión presencial de los miembros. Sin perjuicio de tales registros y para mayor detalle, a continuación, se hace constar el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron al quórum de la presente reunión:

De Argentina, Dra. Stella Maris Martínez, (Defensora General de la Nación Argentina) y Tesorera; Dra. Lorena González Castro Feijóo (Presidenta de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA); Dr. Leonardo Miño (Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justiça Nacional de la República Argentina – AMFJN), Dr. Maximiliano Benitez, (Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina) y Protesorería;

De Brasil, Dr. Jair Soares Júnior (Defensor Público-General Adjunto) en representación al Coordinador General; Dr. André Castro (Colegio Nacional dos Defensores Públicos Gerais – CONDEGE); Dr. Vladimir Ferreira Correia (Vice-Presidente de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales – ANADEF); Dra. Rivana Ricarte (Presidente da Associação de Defensores Públicos Estaduais – ANADEP);

De Chile, Dr. Marco Montero (Defensor Nacional [S], Defensoría Penal Pública de Chile); Dra. Sofia Libedinsky (Defensoría Penal Pública de Chile); Dr. Pablo Sanzana Fernández (Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile); Dr. Humberto Sánchez Pacheco (Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile);

De Paraguay, Dra. Maria Lorena Segovia Azúcas, Secretaría General (Defensora General del Ministerio Público de la Defensa de Paraguay); Dr. Martín Muñoz (Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY); Dr. Rafael Lathera (Defensoría General del Paraguay);

De Uruguay, Dr. Joaquín Gamba, Presidente y Dr. Hugo Sebastián Gastelú Duarte (Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay – ADEPU)

De Venezuela, Dra. Carmen Maricla Castro Gilly (Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela); Dr. Luiz Alfredo Pérez Morales (Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela);

Como Invitados se encuentran presentes:

- Dra. Luz Ramirez, Dr. Juan de Dios Moscoso, Jorge Izaguirre Germain y Sebastián Van Den Dooren, por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- Dra. Catalina Sadá Muñoz, por la Defensoría Penal Pública de Chile;
- Dr. Leonardo Miño, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina;
- Dr. Diego H. Stringa, Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA;
- Francisco Hermosilla, por el MPD Paraguay;
- Dr. César de Oliveira Gomes, Director de la Escuela Nacional de la DPU, Sra. Ilana Szabo, Sr. Jales Caur y Sra. Maria Clara Zapata Arcoverde, por la DPU;
- Dr. Ángel Torres Machuca, Defensor Público General de la República del Ecuador y Dr. César Coronel Garcés, Asesor;
- Dr. Adolfo Sánchez Alegre y Dr. Gustavo E. Kollmann por la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA.
- Dr. Antonio Maffezzoli, Associação de Defensores Públicos Estaduais – ANADEP;
- Marisela Rodríguez Peinado (Defensoría Pública de Venezuela).

En uso de la palabra, el Coordinador General en representación, Dr. Jair Soares Júnior, y la y la Secretaría General, Defensora General de Paraguay, Dra. Maria Lorena Segovia, dan la bienvenida a los asociados integrantes y a los invitados presentes. Agradecen la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones y dan cuenta de que está presente la totalidad de los asociados del BLODEPM con derecho a voto.

Asimismo, Dr. Jair Soares Junior resalta que en la fecha de hoy, 19 de mayo, se celebra el Día Nacional de la Defensora y del Defensor Público de Brasil y felicita a todos los integrantes del Bloque.

A continuación el Sr. Coordinador General, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por el Sr. Coordinador General. Se deja constancia que están presentes la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo.

Orden del día:

- 1) **Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior.**
- 2) **Cuotas:**



2

- a) Cuotas correspondientes al año 2020 y 2021: efectuación del pago en la próxima reunión presencial.
- b) Informe sobre cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.
- 3) **Informe financiero actualizado, por la Tesorería.**
- 4) **Informe de la Secretaría General sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.**
- 5) **Informe sobre Podcast. Cronograma.**
- 6) **Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos.**
 - a) Informes sobre el ejemplar Nro. 14, a cargo de la Asociación de defensores Públicas del Uruguay (ADEPU).
 - b) Ejemplar Nro. 15, confirmación con la delegación de Venezuela.
- 7) **Informes de la Escuela Nacional de la DPU (ENADPU).**
 - a) Difusión del curso "O Novo Direito Migratório";
 - b) Capacitación "O Sistema Internacional de Proteção de Direitos Humanos";
 - c) Propuesta de cuestionario para obtener informaciones técnicas sobre el perfil profesional de los defensores públicos para planificación de cursos y formación.
- 8) **Informe de la Coordinación General respecto al status del Programa de Pasantías.**
- 9) **Informe de la Coordinación General respecto al status del Programa Escuela Itinerante.**
- 10) **Comisión Especial de Trabajo "Medidas adoptadas durante la Pandemia de la COVID-19 por parte de los Miembros del BLODEPM".**
- 11) **Consultas sobre la Actualización del Reglamento y del Estatuto del BLODEPM.**
- 12) **Webinario para celebrar el Día Mundial del Refugiado – BLODEPM y MIEUX+ Initiative – 17 de junio de 2021.**
- 13) **Varios.**

A continuación, el Sr. Coordinador General en representación declara el inicio del tratamiento de los distintos puntos de la "Orden del Día", lo cual es ratificado y de plena conformidad de los asistentes:

1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.

Con la dispensa de lectura por todos los miembros, el acta de la Reunión anterior es ratificada por los participantes en todos sus términos. En este acto, los miembros de la Junta Directiva de BLODEPM tienen su presencia registrada en el Libro de Asistencia, al autenticar su inicio de sesión en el sistema de videoconferencia de zoom.

Todas las actas de reuniones anteriores están disponibles en: <http://www.blodepm.com/actas-y-reuniones/>

2) Cuotas:

a) Cuotas correspondientes al año 2020 y 2021: efectuación del pago en la próxima reunión presencial.

La Tesorería informa que los pagos correspondientes a las cuotas sociales de 2020 y 2021 se suspenderán temporalmente hasta la primera reunión presencial, ya que la asociación no tiene una cuenta bancaria para transferencias internacionales. Cabe aclarar, que Chile Institucional, realizó el pago de las cuotas 2020 y 2021.



b) Informe sobre cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores.

La Tesorería informó que, según las constancias de los recibos, adeuda la cuota de 2019 Chile Asociativo. Asimismo, se informa que el total de integrantes del BLODEPM, a excepción de Chile Institucional, adeudan la cuota 2020. Las deudas pendientes se cobrarán en la próxima reunión presencial.

3) Informe financiero actualizado, por la Tesorería.

La Secretaria General dio lectura al informe de Tesorería y al detalle de gastos (ingresos y egresos), quedando un saldo de 1920 dólares norteamericanos (o su equivalente en Pesos Argentinos) y en la Caja Chica: AR \$ 14001.

4) Informe de la Secretaria General sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.

Se informó que los fondos ascienden a la suma de 1920 dólares norteamericanos y AR \$ 14001 en la Caja Chica. Asimismo, se dan los detalles de los gastos y erogaciones cumplidos, desde la última reunión

5) Informe sobre Podcast.

El Coordinador General en representación informa que en febrero de 2021 se lanzó la tercera edición del Podcast del Bloque, según el orden alfabético ha sido la edición de Brasil. La CG agradece la colaboración de ANADEF, ANADEP e CONDEGE. El tema de la tercera edición ha sido sobre las medidas adoptadas durante la pandemia COVID-19.

En este mes de mayo se lanzó la edición de Chile. El tema presentado por la Defensoría Penal Pública de Chile y la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile ha sido la experiencia como defensores y defensoras.

Se lanzó también la quinta edición de Ecuador. El tema presentado por la Defensoría Pública de Ecuador ha sido la Aprobación de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública. El Defensor General de la Defensoría de Ecuador, Dr. Ángel Torres Machuca toma la palabra y hace un resumen sobre la importancia de la aprobación de esta Ley Orgánica.

La CG informa que la sexta edición estará a cargo del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay y en breve la CG les contactará sobre los audios.

El enlace para escuchar las ediciones es: <http://www.blodepm.com/podcast/> Se recuerda a todos los miembros para difundir el Podcast en sus redes sociales.

6) Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos:

a) Informes sobre el ejemplar Nro. 14, a cargo de la Asociación de defensores Públicos del Uruguay (ADEPU).

La ADEPU presentó el Nro. 14 del Boletín de Jurisprudencia y la Coordinación General informó que este número ya está disponible en: <http://www.blodepm.com/boletines-de-jurisprudencia/> y la Coordinación felicitó la colaboración de las delegaciones y a ADEPU por el excelente trabajo.



b) Ejemplar Nro. 15, confirmación con la delegación de Venezuela.

La Defensa Pública de Venezuela confirmó que elaborará el ejemplar Nro 15. El plazo para envío de los fallos es entre el 10 a 15 de septiembre. El correo para envío es venezuelablodepm@gmail.com.

7) Informes de la Escuela Nacional de la DPU (ENADPU).

a) Difusión del curso “O Novo Direito Migratório”:

El Director de la Escuela Nacional de la DPU, Dr. César de Oliveira Gomes, informó que en el mes de febrero de 2021 la CG difundió el curso “O Novo Direito Migratório” para todos los miembros del Bloque.

b) Capacitación “O Sistema Internacional de Proteção de Direitos Humanos”:

Se informó que en los días 10, 12 y 14 de mayo de 2021, la ENADPU y el Escritorio Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) realizaron curso sobre “O Sistema Internacional de Proteção de Direitos Humanos” y se ofrecieron 30 cupos en el ámbito del BLODEPM. El curso se desarrolló en idioma portugués y contó con panelistas internacionales. Agradecemos la participación de las delegaciones de ANADEP y Venezuela en esta capacitación.

c) Propuesta de cuestionario para obtener informaciones técnicas sobre el perfil profesional de los defensores públicos para planificación de cursos y formación.

El Director de la ENADPU presentó la iniciativa de elaboración de un cuestionario que tiene por objetivo obtener informaciones técnicas sobre el perfil profesional de los defensores públicos para planificación de cursos y formación. Tal cuestionario facilitará la organización de cursos más pertinentes y que puedan contribuir de forma eficaz a la formación de nuestros cuerpos de defensores. La CG circulará el cuestionario después de la reunión (el 24 de mayo) y se acordó que las delegaciones enviarán sus respuestas hasta el 12 de julio de 2021.

8) Informe de la Coordinación General respecto al status del Programa de Pasantías.

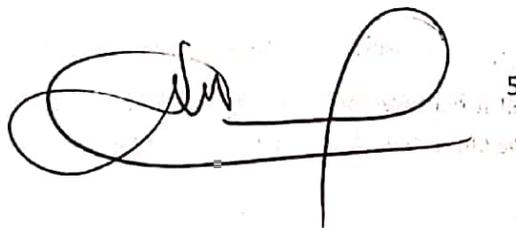
La CG hizo constar que en la primera Reunión Ordinaria del año de 2020 las delegaciones acordaron la suspensión del Programa de Pasantías. Las delegaciones siguen de acuerdo con la suspensión hasta que se tenga actualizaciones positivas sobre la emergencia sanitaria.

9) Informe de la Coordinación General respecto al status del Programa Escuela Itinerante.

La CG hizo constar que en la primera Reunión Ordinaria del año de 2020 las delegaciones acordaron la suspensión del Programa Escuela Itinerante. Las delegaciones siguen de acuerdo con la suspensión hasta que se tenga actualizaciones positivas sobre la emergencia sanitaria.

Asimismo, la DPU informó que realizará una serie de webinarios con el ACNUDH este año de 2021 y que difundirá en el Bloque. En consulta a las delegaciones, se acordó que las delegaciones remitirán informaciones sobre webinarios que organicen para la consolidación de un cronograma.

La Secretaria General, Dra. Lorena Segovia, toma la palabra y sugiere la realización de webinarios sobre los fallos presentados por las delegaciones en los últimos Boletines de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos del Bloque. Las delegaciones han aceptado esta propuesta del MDP Paraguay.



5

10) Comisión Especial de Trabajo “Medidas adoptadas durante la Pandemia de la COVID-19 por parte de los Miembros del BLODEPM”.

La CG, ejerciendo la Secretaría de la Comisión Especial, informó que recibió informes de las siguientes delegaciones: DGN Argentina, ADEPRA, Venezuela, ADEPPY Paraguay, ADEPU Uruguay, Ecuador, Chile Institucional, CONDEGE y DPU.

Se informó que el día 17 de mayo la Comisión Especial de Trabajo realizó reunión con sus integrantes presentes (DGN Argentina, DPU y ADEPU). En dicha reunión se decidió que el formato final contendrá un prólogo (elaborado por la Secretaría de la Comisión) y un Resumen (elaborado por la Encargada DGN Argentina). Se extenderá el plazo para que las demás delegaciones tengan posibilidad de remitir sus informes. El nuevo plazo es 30 de junio de 2021. El 23 de agosto de 2021, indefectiblemente, la DGN Argentina remitirá el Resumen para la Coordinación General elaborar el formato del Informe Final.

11) Consultas sobre la Actualización del Reglamento y del Estatuto del BLODEPM.

En la Reunión Ordinaria de 11 de noviembre de 2020, se acordó que la ADEPRA realizaría una consulta jurídica sobre reforma del Estatuto con relación a ser posible registrar la rotación de la Coordinación General entre Instituciones y Asociaciones.

La Presidenta de la ADEPRA, Dra. Lorena González Castro Feijóo, comunicó que los consultores jurídicos han informado que es posible actualizar el Estatuto con relación a la alternancia de la Coordinación General entre Asociaciones e Instituciones, caso haya la aprobación por medios formales.

Dr. Juan de Dios Moscoso mencionó el Artículo 12, e) del Reglamento del BLODEPM, Dr. Juan de Dios Moscoso reiteró el Artículo 12, e) del Reglamento del BLODEPM.

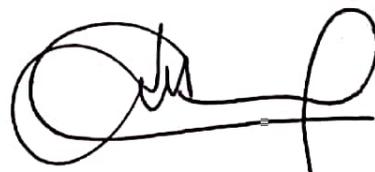
12) Webinar para celebrar el Día Mundial del Refugiado – BLODEPM y MIEUX+ Initiative – 17 de junio de 2021.

La CG informó que el objetivo es organizar un webinar sobre la actuación de las defensorías públicas con relación a la población de refugiados, desafíos y buenas prácticas. Reiteró que se circuló una invitación por correo en el mes de febrero a todos los integrantes y recibimos indicaciones de participación la DPU, ANADEP, MDP Paraguay, Ecuador y DGN Argentina. El webinar contará con interpretación simultánea español- portugués-español y será transmitido por Zoom para 500 participantes. La invitación se difundirá en las próximas semanas y la CG agradece difundir lo máximo posible en las redes de contacto de las delegaciones.

Asimismo, la CG informó que está averiguando otras posibilidades de webinar con el MIEUX+ para que otras delegaciones que no se han apuntado puedan participar.

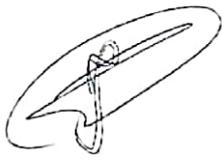
13) Varios.

La Coordinación General y la Secretaria General han planteado organizar el Congreso del BLODEPM el día 10 de noviembre sobre el tema “Actuación de las Defensorías en las Zonas de Frontera”. Hasta el mes de agosto se sabrá si será online o presencial y se remitirá más informaciones sobre el Congreso en breve. Se acordó la próxima reunión del Bloque del segundo semestre para el día 09 de noviembre.



La Presidenta de la ADEPRA, Dra. Lorena Feijóo, toma la palabra y advierte de una nueva propuesta de ley en tramitación en el Poder Legislativo de Argentina que va en contra los pilares que defiende el Bloque con relación a la autonomía e independencia de la Defensoría Pública. Las delegaciones consensuan la redacción de un comunicado en el que, a grandes rasgos, BLODEPM se manifieste en contra de cualquier cambio y / o reforma que viole las leyes fundamentales y los principios de independencia y autonomía de la Defensoría Pública recomendados por la OEA.

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a las 16:45 hs del día 19 de mayo de 2021, firmando por el "Sr. Coordinador General" y por la "Sra. Secretaria General" y los asociados designados al efecto.



Jair Soares Júnior
Coordinación General (en representación) del BLODEPM



Maria Lorena Segovia Azucas
Secretaria General del BLODEPM